

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

**ACUERDO N° 114-STJSL-SA-2024.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER y CECILIA CHADA.-

**DIJERON:** Visto que el día 25 de junio de cada año se celebra el aniversario de la fundación de la ciudad de Concarán, de la Provincia de San Luis, y lo previsto en el artículo 39 inc. 10 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia. Por ello;

**ACORDARON:** I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL el día 25 de junio de 2024, en los Organismos del Poder Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Concarán, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de la mencionada ciudad.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a todos los Organismos y personal del Poder Judicial de la Provincia y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales.-